

## Registro Comunal de Carros de Arranque y Remolques.



Tipo de Servicio:	Registro Comunal de Carros de Arrastre y Remolques	
Documentación Requerida:	<ul style="list-style-type: none"><li>· Factura o Declaración Jurada Notarial con características del propietario y vehículo (sólo para Inscripción y Transferencia)</li><li>· Constancia de Carabineros (Duplicado de Placas)</li><li>· Declaración Jurada Simple de extravió o robo (Duplicado de placas o Registro de Inscripción)</li><li>· Poder simple de la empresa cuando no se trate del dueño (Duplicado de Placas)</li></ul>	
Detalle de Servicios	Características Principales	Valor Trámite
Inscripción	Inscribe en el registro comunal aquellos carros y remolques con carga hasta los 3.860 Kg.	0,25 UTM
Transferencia	Efectúa el cambio de propietario.	0,10 UTM
Duplicados de placas	Cuando se dañan o extravían las placas únicas originales.	0,25 UTM
Duplicados de registro de inscripción	Cuando se daña o extravía el registro de inscripción.	0,10 UTM
Certificado de Dominio Vigente	Para cualquier trámite	0,15 UTM